

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal). 2 "	2	"
Ultramar.	2	"
Número suelto.	0	65

Nuestro grabado

Wagner

Una vida laboriosísima, un talento superior y un genio incomparable consagrados íntegros á la realización de un ideal grandioso, á la creación, desarrollo y perfeccionamiento de la ópera alemana, no podían dar resultados nulos y mucho menos negativos como suponen muchos críticos que se han ocupado de las obras del ilustre artista cuyo retrato publicamos hoy.

Las acaloradas discusiones, controversias, polémica, comentarios, etcétera, etc., á que han dado pie las teorías y obras de Wagner, son causa suficiente para que todo el mundo se crea con derecho á juzgarle. Lo más curioso es que los fallos no admiten medias tintas. O se le ensalza á las nubes ó se le condena á oscuridad perpétua. Y en efecto Wagner no cuenta entre el público más que amigos entusiastas, fanáticos hasta el delirio ó enemigos acérrimos, irreconciliables, en apariencia al menos. Sin embargo la realidad nos permite observar felizmente que el número de los primeros andando el tiempo crece asombrosamente á expensas del de los segundos. ¿Habrá un fondo de verdad en la socarrona frase *música del porvenir* que sus enemigos estamparon en son de burla á raíz de la publicación de uno de sus opúsculos? No nos atrevemos á anunciar la suerte que espera en lo porvenir á *Tanhauser*, á *Lohengrin*, á *Tristan é Isolda* á los *Maestros Cantores de Nuremberg*, lo que sí podemos decir es que su *Rienzi* ópera que no está vaciada en los moldes de la nueva escuela, desde su aparición en el teatro de Dresde, inicia para Wagner en Alemania una serie de triunfos en gradación siempre creciente hasta la representación de la colosal tetralogía *Los Nibelungos* y *Parsifal* en el teatro de Bayreuth, (aldea inmortalizada por un músico, como dice Peña y Goñi) el más ruidoso, más completo y más memorable de los triunfos que cuenta la historia del arte y que le resarcirá con creces de la tremenda silba con que había sido recibido en París el *Tanhauser* en 1860; que sus escritos han sido traducidos á todos los idiomas, que sus obras en estos últimos tiempos han salido de Alemania y se extienden con rapidez pasmosa por toda Europa y que son objeto de concienzudos estudios por parte de los maestros actuales mas eminentes, no siendo los músicos franceses los que menos le toman por modelo.

Esto que dejamos apuntado es un hecho. ¿Qué pensaría actualmente de la fama de Wagner Leon Pillet aquel director que rechazó el *Rienzi* para el teatro de la Opera de París á pesar de las recomendaciones del gran Meyerbeer, sumiendo con este desengaño al pobre Wagner en la mayor miseria y reduciéndolo casi á la condición de simple copista por un mezquino salario? ¿Rudo golpe para nuestro compositor! no tanto por haber conspirado en la soledad la caída de los príncipes de la música como quiere suponer Mr. Clement, cuanto por poseer el legítimo orgullo del hombre de genio y del artista de corazón.

No nos incumbe á nosotros ni nos lo permiten las dimensiones de este escrito estudiar la reforma Wagneriana en su esencia, pero es evidente que urgía una reforma radical en el género ópera cuando Wagner se dedicaba con indecible entusiasmo al estudio de la misma. La decadencia de la música italiana había llegado á su límite. Los músicos italianos habían olvidado por completo las gloriosas tradiciones de sus antecesores. Actualmente, decía Wagner en 1860, una ópera italiana debe contener al menos un *aria* que se oye con gusto; para que obtenga éxito es preciso que la conversación del público se interrumpa por lo menos seis veces para escuchar con interés; pero el compositor que sabe fijar la atención de los oyentes de su música hasta doce veces, es declarado hombre de genio y proclamado creador universal de melodías.

Es verdad que las obras de Wagner por lo que atañe á la esencia de su música distan mucho de las teorías utópicas que su autor ha pregonado, pero si su *melodía infinita* no se encuentra en sus obras, no dejan de ser innovaciones que prueban evidentemente la potencia creadora y el refinamiento artístico de Wagner las encantadoras frases amplias, desahogadas, irregulares que tan á menudo escribe y que juntamente con la tendencia al movimiento cromático son los signos peculiares de su estilo. Estilo seductor, que avasalla, que atrae prosélitos y que difícilmente se imita.

No negamos que en sus obras abundan los pasajes tenebrosos, que á menudo se apodera del oyente una suerte de fatiga, un deseo de ritmo inexplicables, que la riqueza melódica escasea en cantidad, (no en calidad) que habrá influido mucho en la aceptación de sus obras la

aparatosidad exhibición de las mismas etc. etc., pero todo, todo lo aceptamos con tal que contribuya al destierro absoluto del insulto recitativo italiano y de la empalagadora *cabaletta*.

En el manejo de la orquesta nadie le ha aventajado; no existe instrumento del cual nosaque el mejor partido, y sus combinaciones variadas hasta lo inverosímil, son obra de su genio mejor aun que de sus vastos conocimientos. Bajo este punto de vista ha prestado al arte un excelente servicio y por ello solo merecería la más profunda admiración de todos los maestros.

TONI.

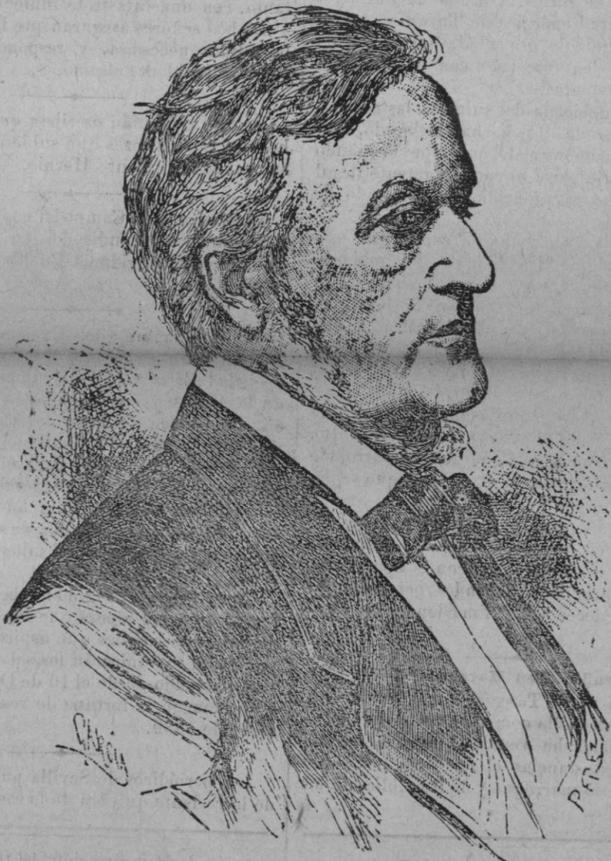
Palma, Marzo 1888.

Carta de Roma

5 Marzo 1888.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Como prometí hablar á Vd. y á sus lectores de los objetos de ciencias físicas y de los que han remitido desde Suiza y se hallan expuestos en el Vaticano, quiero cumplir hoy mi palabra.



RICARDO WAGNER

pero creo que no les será desagradable que antes les diga algo acerca de los donativos traídos por la embajada marroquí.

Estos donativos han sido expuestos entre los de los soberanos y consisten en dos ricos tapices de cerca unos 10 m. c. dándoles la variedad de colores y de dibujos un valor extraordinario y una importancia artística que les coloca entre los donativos más estimables.

Como regalos estimables y de valor deben contarse también un par de brazaletes de oro con esmaltes y esmeraldas, de factura semejante á otro donativo consistente en un fiador de capa pluvial, también adornado con esmeraldas. Representa el fiador una águila de dos cabezas, y á fe que no desmerece este regalo al lado de los espléndidos donativos de los soberanos europeos.

Inicia la sección de objetos de ciencias físicas una alta columna sobre la que está emplazado el busto del distinguido astrónomo Padre Secchi. Casi todos los instrumentos y aparatos son regalos de sacerdotes que con sus pacientes fatigas han logrado construir nuevos aparatos y máquinas para estudiar y conocer los fenómenos naturales.

Allí pueden observarse los movimientos sísmicos del suelo con el *trónometro* del P. Berte-

lli; la dirección y fuerza de los vientos con el *anemómetro* del P. Tono; la cantidad anual del agua llovida con diferentes *pluviómetros* de magnífica construcción. También están expuestos grandes *astrolabios* para medir los movimientos de las estrellas; relojes movidos por medio de la electricidad; pararrayos, anteojos y, en fin, una cantidad inmensa de instrumentos bellos y sorprendentes, con los cuales puede formarse un completísimo y rico gabinete de física y de astronomía.

Las paredes están cubiertas de vistas fotográficas, láminas y grabados de todo género: hay los mapas del eclipse solar observado en Rusia el año anterior; diversos y nuevos sistemas de calendarios perpétuos; cartas geográficas y tablas llenas de números y cálculos capaces de hacer perder la cabeza á cualquiera.

Pero el trabajo más importante expuesto en esta sección es una esfera armilar, de 2'50 m. de diámetro, en la cual se ve el movimiento de la tierra, de los planetas y de los astros; la sucesión de las estaciones, las constelaciones; en una palabra, el universo entero reducido á pequeñas dimensiones, con todos sus movimi-

adornada con el escudo de los Pucci he contado 40 *remontoirs* de oro, sobre cuyas tapas está grabado el retrato de León XIII. He visto también muchos cigarros y puros de todas las clases y formas que se fuman en Suiza, desde los cigarillos de señora hasta ciertos puros colosales de gigante. Uno de ellos hay, de medio metro de longitud, que figuraría dignamente entre los labios de alguno de los colosales del Museo Vaticano.

Debo hacer especial mención de los objetos tallados en madera y singularmente de un magnífico altar de estilo gótico, formado por tres obeliscos dorados llenos de ricos adornos, y sostenidos por cuatro arcos de medio punto que sirven de marco á las figuras de otros tantos santos de los nuevamente canonizados.

En frente de este altar hay un órgano; también de estilo gótico, enviado por la ciudad de Sangallo. En el centro se ve la figura de San Rotkerus en el acto de tocar la mística arpa, con un aire tan sublime que causa general admiración. Este órgano no sólo es una obra maestra de arquitectura y escultura sino que también lo es considerado bajo el punto de vista musical, pues encierra tantos perfeccionamientos y tantas aplicaciones nuevas como no se había visto ninguno.

La sección suiza termina con una colección de cuadros al óleo, representando en su mayoría aquellos paisajes encantadores de la Suiza, con sus lagos siempre azules y sus escarpadas montañas, cuya cima eternamente cubierta de nieve se pierde entre nubes de rosa en un cielo de zafir.

G. MARCHETTI.

La Patti en América

En un periódico de Montevideo leemos algunas cláusulas del contrato hecho por los señores Grau, Abbey y Ciacchi con la famosa cantadora de *Il baccio*.

Dichos señores se comprometen á costear todos los gastos de viaje de la diva; á proporcionar en los vapores los camarotes más cómodos para ella, su esposo Nicolini, sus tres sirvientes y su secretario, y á retener los mejores *Sleeping-Cars* en los ferro-carriles de las dos Américas.

Mad. Nicolini tendrá en cada representación la mitad del producto bruto hasta la concurrencia de dos mil libras esterlinas.

En el caso en que la mitad del producto no alcance á mil libras, los empresarios están obligados á completar esa suma á Mad. Nicolini al día siguiente de la representación, y antes de medio día. El pago se hará siempre en oro inglés (libras esterlinas).

Queda convenido que en el caso probable de que las entradas excedan de la suma de dos mil libras, Mad. Nicolini tendrá derecho á un 40 por 100 del excedente de dicha suma *asegurada*. Mad. Nicolini cantará solamente dos veces por semana, y no tiene obligación de asistir á los ensayos.

Los empresarios se comprometen á no hacer tocar ó cantar á ningún artista en las representaciones en que tome parte Mad. Nicolini, ya sean óperas ó conciertos, sin *previa autorización* de la referida señora.

La Patti se compromete á lucir en América su magnífico vestuario y á cantar en las siguientes óperas: *Traviata*, *Rigoletto*, *Lucia*, *Linda*, *Barbiere*, *Semirámide*, *Sonámbula*, *Puritani*, *Lakmé*, *Dinorah*, *Fausto*, *Marta*, *Don Giovanni* y *Crispino e la Comare*.

La Patti debutará en Buenos-Aires á fines del corriente, y tendrá por compañeros á los siguientes artistas.

Primeras damas.—Pantaleoni, Fabri, Drog, Singer, Bussi, Borlinetto.

Tenores.—Stagno, Cardinali, Brasi y Moretti.

Barítonos.—Mennotti, Carobbi y otro más.

Bajos.—Vichioni, Césari y otro más.

La Pantaleoni gana 4.500 pesos mensuales.

NOTICIAS

Del Extranjero

El emperador Guillermo ha muerto. La gran duquesa de Baden ha sido llamada precipitadamente por telegrafo.

Telegrafian anunciando que la ciudad de Widdin (Bulgaria) está en inminente peligro de ser nuevamente inundada por el Danubio, obstruido en aquel punto por grandes témpanos de hielo. Se trata de romperlos con dinamita.

Se reciben graves noticias sobre la situación comercial de Nueva York.

Reina gran pánico en el mercado de los algodones. Desde el sábado han tenido una baja de 35 á 30.

Se advierten cambios muy bruscos en la cotización.

Se tiene ya noticia de la quiebra de tres casas importantes, y se anuncia la de otras.

Los periódicos avanzados de París publican una larga reseña del meeting anarquista celebrado en el barrio del Temple.

Luisa Michel pronunció un discurso violentísimo.

Se dirigieron ataques furiosos al concejal Joffrin, á pesar de sus ideas intransigentes, á quien se calificó de traidor al pueblo.

Esto produjo un tumulto indescriptible que duró más de una hora.

Restablecida la calma, Luisa Michel pronunció otro discurso, terminando con estas palabras:

«La burguesía nos arroja el guante, y nosotros lo recogemos manchado de sangre y de lodo.»

La prensa argelina atribuye mucha importancia al descubrimiento de unas ricas minas de hierro en la provincia de Orán.

Sin embargo, no se cree que puedan hacer una gran competencia, por ahora al menos, en los mercados metalúrgicos.

Tal es la actividad que reina en los arsenales marítimos de Francia, que sólo en el de Tolón están listos para hacerse á la mar once buques blindados y varios trasportes, cruceros y torpederos.

Dentro de pocos días estarán preparados treinta y cuatro buques, y además una escuadrilla de torpederos.

Dicen de Viena:

Un formidable incendio acaba de destruir una casa de cinco pisos. Próximamente habrá numerosas desgracias personales, además de las que ya se conocen. En la desesperación causada por el peligro, alocadas por el horror de las llamas, ocho personas se han precipitado por los balcones y ventanas, estrellándose en el empedrado de la calle. Los ocho han fallecido en el acto. La catástrofe ha llenado de espanto la población de Viena.

El Gobierno de Bulgaria ha notificado á los agentes de Inglaterra, Italia y Austria en Sofía que no hará caso alguno de la declaración de ilegalidad del Príncipe de Coburgo, hecha por Turquía á petición de Rusia, y que está dispuesto á rechazar por la fuerza cualquier acto coercitivo que se intentara contra la situación actual del Principado, á cuyo fin se están haciendo grandes preparativos militares.

En Alemania se sigue creyendo que la permanencia del Príncipe Fernando en Sofía es imposible, por sus inclinaciones austriacas.

El Papa ha conferido el orden de Cristo al Marqués de la Vega de Armijo, embajador extraordinario de España durante las fiestas del Jubileo, y la gran cruz de Gregorio el Magno al Sr. Correa, ministro plenipotenciario del Brasil cerca del Vaticano.

Un despacho oficial anuncia que la reina de Amantongalandia, país de Matapú, al Sur de Delagoa, ha reconocido la soberanía de Portugal sobre la parte de su territorio comprendido en los

límites del Sur, que fueron reconocidos como dominios portugueses por Francia en tiempo del general Mac-Mahon.

Ha llegado á Larache un ingeniero marroquí con el objeto de determinar los lugares en que habrá de acampar el ejército del Sultán durante su viaje.

El itinerario que habrá de seguir el Emperador hasta aquella plaza es el siguiente: Mekinez, Meadia, Sidi-Buselham y Larache.

Se asegura que el Muley-Hassan no visitará á Alcázar.

La cuestión de la guerra de aranceles entre Francia é Italia continúa en el mismo estado.

La vuelta á Roma del embajador de Francia no cambiará, según se cree, esta situación, pues el gobierno francés está firmemente resuelto á no ceder en lo más mínimo sobre sus últimas proposiciones.

Mejor que Buenos Aires, la capital de la República Argentina debería llamarse ciudad de las huelgas. Los últimos periódicos de allí recibidos dicen que están en huelga los sirvientes de las casas particulares y los mozos de café, hoteles y *restaurants* por no someterse á las ordenanzas de policía; los panaderos y los cocheros, por desacerdochar con sus patronos respecto á jornales y horas de trabajo, y por último, los curas que no tienen puesto fijo en las parroquias, quienes, desahuciados por el arzobispo en varias pretensiones, unos han «colgado los hábitos», como suele decirse, y otros han dicho que no volverían á ejercer el sacerdocio hasta que el arzobispo les atendiera en lo que de él solicitaban.

Actitud de Turquía

La situación de Bulgaria acaba de entrar, á causa de la actitud enérgica de Turquía, en un período de indudable gravedad, cuyas consecuencias no pueden apreciarse con exactitud en los actuales momentos.

Cediendo el gobierno del sultán á las reiteradas excitaciones de Rusia, ha declarado, por fin, que la permanencia del príncipe Fernando en el trono de Bulgaria es completamente ilegal y contraria á las estipulaciones del tratado de Berlín.

El gran visir encargado de comunicar este acuerdo, ha dirigido al presidente del gobierno búlgaro, Stambuloff, un telegrama, haciéndole saber que la Puerta no reconoce la legalidad del estado de cosas creado en Bulgaria, y que por consiguiente el príncipe Fernando de Coburgo debe descender del trono y abandonar sin demora el territorio del Principado.

Además del referido despacho, el sultán ha dirigido otro á Stambuloff preveniéndole que el príncipe Fernando de Coburgo fuese arrojado por fuerza de Bulgaria en el caso de que se negara á hacerlo espontáneamente.

Se cree que, á pesar de estas órdenes terminantes, tanto el príncipe Fernando como los búlgaros, que se creen contar con el apoyo moral de la mayoría de las grandes potencias, se negarán á obedecer las intimaciones de Turquía.

Conflicto en Marruecos

Telegrafían desde Tánger: Un nuevo atropello cometido por los funcionarios imperiales ha venido á agravar en las presentes circunstancias el conflicto pendiente entre el imperio marroquí y la República de los Estados Unidos.

100 Ley y sus concordantes del Reglamento, 37, 58, 186 y 187), ocasionándose dificultades para la manifestación á los interesados, según el art. 19 Ley, de los defectos que contienen los títulos, supuesto que ni la Ley ni el Reglamento fijan plazos para hacer tal manifestación, ni consignan nada acerca lo que podrá ocurrir en caso de no verificarse, inconvenientes que quedan subsanados con la contratación ante el Registrador, el cual calificará ante los interesados el contrato y el documento privado que presentasen en vista del Registro, constándoles desde luego los obstáculos que se opusiesen á sus designios, evitándose los perjuicios que en caso contrario se irrogan, mucho más habiéndose ya hecho, según la forma actual, entrega del precio de la convención; lo que no ocurriría en la forma nueva, hasta estar calificado debidamente el título y seguro el adquirente de la inscripción.

Según esta proposición, los contratos de compra-venta, hipoteca y demás en que no hay condiciones, podrán hacerse constar, sin necesidad de documento previo, en el Diario de operaciones del Registro, por medio de un asiento sucinto, en que constasen las circunstancias más indispensables, siempre refiriéndose á la finca del Registro, objeto del contrato (art. 240 Ley Hipotecaria), y el certificado de la inscripción sería el documento justificativo del derecho del adquirente. También disminuirían de un modo notable los recursos gubernativos que actualmente se entablan en contra la calificación de los Registradores (arts. 65 y 66 Ley y 57 Reglamento), en los cuales se devengan los honorarios prefijados por Real decreto de 25 octubre de 1875, y que debe satisfacerlos el particular que promueve el expediente, evitándose con ello los perjuicios que sufren los interesados con la sus-

Las autoridades de Casablanca han mandado arrestar en su casa á un protegido americano que logró escaparse burlando á los que le perseguían.

No pudiendo los esbirros conseguir la captura de la persona que buscaban, han atropellado á las mujeres y á los niños, los cuales fueron conducidos, ó por mejor decir arrastrados, á infectas mazmorras.

Los perseguidores se han apoderado, confiscándolos por cuenta de la autoridad, de todos los bienes del sujeto á que me refiero.

El único delito cometido por el moro de que se trata es el de ser protegido americano.

La fragata norteamericana que viene con objeto de apoyar las reclamaciones de Mr. Lewis cónsul de aquella república en esta plaza, ha llegado á Gibraltar. Parece que se detendrá muy poco tiempo en aquel puerto y que en seguida se presentará en estas aguas.

El ministro interino de Negocios Extranjeros del sultán, Suggari, se ha presentado en el consulado de los Estados Unidos para suplicar á Mr. Lewis le hiciera el favor de evitarle toda clase de responsabilidades en su corta interinidad.

«El ministro propietario, Sidí-Mahomed-Torres, que regresará en breve y entiende en estos asuntos—ha dicho Suggari,—responderá en todo caso con mayor autoridad.»

De la Península

El corresponsal de *El Imparcial* afirma, en nombre del director general facultativo de las obras y de otros arquitectos, no ser cierto lo que dijo el periódico barcelonés *El Diluvio* de que una galería de la Exposición estaba cuarteada, construida con materiales de escasa ó ninguna solidez, y que una de las torres había sufrido un descenso de 30 centímetros, amenazando, por lo tanto, con una catástrofe inmensa.

Dichos señores aseguran que las obras reúnen la solidez necesaria, y responden de que no ocurrirá accidente alguno.

De San Sebastián escriben que han perecido helados tres pastores que subieron en busca de sus ganados al monte Hernio.

El Marqués de Campo ha concedido 5.000 pesetas para los perjudicados en el siniestro recientemente ocurrido en Pueblo Nuevo del Mar (Valencia).

La testamentaria del Excmo. señor teniente general marqués de San Román ha ofrecido á la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos un legado que aquel insigne patriota consignó en su testamento á favor de esta benéfica y humanitaria institución. Consiste el legado en el reloj cronómetro de oro con cadena de oro y perlas que usaba el ilustre general, para que sirva como premio al capitán del buque que lleve á cabo la acción más heroica de salvamento en los dos años siguientes al del fallecimiento del testador.

Cumpliendo el sagrado deber que se le confía, la Sociedad espera que los señores capitanes de buques españoles que aspiren á tan honroso premio le comunicarán los salvamentos que hayan efectuado desde el 16 de Diciembre de 1887 ó que tengan la fortuna de realizar hasta igual fecha de 1889.

Los periódicos de Sevilla publican el balance de la reciente quiebra de la casa Calzada, en que

hay un *superavit* de 7.673.597,36 reales, que parece asegurar á los acreedores el cobro íntegro de sus créditos.

A la edad de ochenta y dos años ha fallecido en Barcelona el teniente general D. Carlos Lauch y Condany, perteneciente á la escala de reserva.

Durante el mes de noviembre último han recaudado las Aduanas de Puerto Rico 202.136,13 pesos, ofreciendo un aumento de 10.047 sobre igual período del año anterior.

Dice un periódico de Málaga que se han hecho las pruebas del nuevo fusil inventado por un maestro de escuela de aquella provincia, habiendo dado resultados satisfactorios. El colega asegura que este sistema reúne la facilidad en el disparo, la sencillez en el mecanismo y la economía en el costo. En cuanto al número de disparos, cree que no bajarán de 50 los que podrán hacerse por minuto.

Los ejercicios de oposición para proveer las plazas vacantes de empleados de Establecimientos penales comenzarán el 20 del actual.

Para Ferrol ha salido de Madrid el general Salamanca, acompañado por la comisión del Centro Militar, para presenciar las pruebas del torpedero *Ejército* y hacer la entrega á la marina.

Entre las fiestas preparadas con este motivo hay un banquete de 309 cubiertos.

Parece que la corte visitará á Zaragoza, Barcelona y Valencia en la segunda quincena de Mayo.

Según carta escrita desde Méjico por Mazzantini á un amigo suyo de Valencia, dicho desierto, con su cuadrilla, habrá salido de Veraacruz para Cádiz, á donde llegará el 20 de Marzo.

Del contenido de dicha carta se desprende que Mazzantini no torcerá este año en la plaza de Madrid, ni en la de Valencia por no permitirse los compromisos que tiene adquiridos.

Dice *El Principado*, de Oviedo, que en Grado, á consecuencia de la nevada, se han hundido la iglesia parroquial de Tolinas y dos casas, la rectoral de villamanin y otras tres de igual número de vecinos de este pueblo, y dos en el barrio de la Condesa de Samá.

Los vecinos se ven precisados á quemar los aperos de labranza por falta de leña.

El ministro de Marina ha ordenado á los departamentos que en la primera quincena del mes próximo se encuentren en Cartagena el *Destructor* y los diferentes tipos de torpederos que tiene España en la actualidad, para llevar á cabo con los buques de la escuadra de instrucción, las prácticas, ejercicios y maniobras que den á conocer su verdadero valor como elementos ofensivos y defensivos.

Dáse como probable el traslado del arzobispo de Valladolid, Sr. Sanz y Forés, á la silla de Santiago, y el ascenso á esta metropolitana del obispo de Santander, Sr. Sanchez de Castro.

potior jure, por que un documento no produce ningún efecto para los terceros, sino desde la fecha de su presentación en el libro Diario del Registro.

Finalmente, la contratación en la forma que se defiende es más científica que en la actual, puesto que en el Registro se reunirían en un solo acto las causas remota y próxima de adquirir, ó sea el título y el modo. Doctrina esta confirmada por la sentencia del Tribunal Supremo de justicia de 15 de noviembre de 1886, por la cual se declara que la persona á cuyo favor está inscrita en el Registro de la propiedad una finca, tiene el dominio y la posesión civil y real de la misma, y en tal concepto la personalidad que exige el art. 1564 de la ley de Enjuiciamiento civil para ejercitar la acción de desahucio contra el tenedor precario de aquella, ventaja inmensa que no reúne el actual sistema, en el cual son posibles los abusos y perjuicios que anteriormente quedan señalados, y que se evitan reuniendo en un solo acto el título y el modo de adquirir, es decir, verificándose el acto ó contrato y la tradición ó entrega legal y real de la cosa por medio de los asientos, que deberían extenderse en el Registro de la propiedad.

Por estas consideraciones el diputado que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente.

Proposición de ley

Art. 1.º Los actos y contratos á que se refieren los números primero, segundo, tercero y quinto de la vigente Ley Hipotecaria y que se refieran á fincas ó derechos ya inscritos en el Registro de la propiedad, podrán inscribirse con sujeción á las reglas siguientes:

Primera. Los contrayentes presentarán al

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 3

Proyecto de ley

sobre contratación

por

JUAN MALUQUER VILADOT

que no pueda comprobarse después la verdadera persona que hizo la presentación, arts. 6, 233, 240 Ley, art. 11 y párrafo 3.º del 184 Reglamento, Real orden de 29 de julio de 1875, Galindo y Escosura, *Comentarios á la legislación hipotecaria de España y Ultramar*.

Demuestran la conveniencia de la reforma los inconvenientes que nacen del Registro de la Propiedad para la inscripción, de los títulos, (arts. 17 y 20 Ley y 20 Reglamento, véase Resolución de 29 de Mayo de 1879), lo cual implica la necesidad del examen previo del Registro por parte de los interesados, examen que se hace preciso al adquirir para averiguar los gravámenes de la finca ó derecho objeto del contrato; y para obviar aquellos inconvenientes, y supuesto que el adquirente debe ir al Registro, sería conveniente y útil se adoptase la reforma que se solicita, que autorizaría á los interesados que quisieron contratar según ella á despachar su convenio ante el Registrador, examinados los libros correspondientes y las cargas de la finca. También resultan inconvenientes para la inscripción de los mismos títulos (arts. 18, 19 y

De la Provincia

Es curiosa al par que consoladora la siguiente noticia que da la Revista de Inca: «Un salvavidas improvisado.—Milagrosamente salvó la suya, el lunes de esta semana, una niña, hija del industrial Sr. Boyeras.—Jugando y sin saber como, se cayó aquella en el pozo que existe en su casa; y apercibida al momento la familia, uno de los vecinos que acudieron en su auxilio bajó al pozo y encontró á la niña que flotaba, sostenida por el aire que recogieran sus vestiditos y sin haberse sumergido más que las piernas.»

Del Felanitense.

«Hemos visto con sumo gusto el Plano del Ferro-carril que ha de unir Felanitx con Manacor y Porto-Colom. Solo falta ahora que podamos ver pronto comenzados los trabajos de construcción en la línea y quedarán satisfechas las aspiraciones de este vecindario, que espera en dicha obra una de las mejoras de más importancia y trascendencia para esta población y sus colindantes.»

Por disposición superior se va á establecer en Mahón un depósito de repuesto de víveres.

Han sido declarados cesantes D. Ramón Pallier y Miguel, Administrador subalterno de rentas de Inca y D. Pablo Sbert, Administrador de Loterías de la propia villa.

En reemplazo del primero ha sido nombrado el procurador D. Antonio Serra y Caimari y en el del segundo D. Juan Pujadas y Ferrer.

Según la Revista de Inca, gana terreno la idea de establecer en Manacor una imprenta y un periódico.

De la Capital

Progreso Industrial

La idea de fomentar la industria y estimular á todos los que á ella se dedican, encontrará siempre en nosotros franca y cordial acogida, por cuanto constituye uno de nuestros constantes deseos.

En consecuencia de esta manera de pensar, vamos á exponer un hecho que á nuestro juicio reviste notable importancia por más que no se trate de un invento maravilloso, sino sencillamente del perfeccionamiento de un aparato.

Sabido es de muchos que en los talleres de la Compañía de nuestros ferro-carriles se han verificado muchos trabajos en el material de transporte y en particular al que se refiere á vagones ó vehículos para conducción de mercaderías, pero ninguno en los otros géneros tan notable como la placa giratoria para locomotoras, proyectada y construída bajo la dirección del ingeniero de la Compañía Sr. Rubí y colocada en la estación de Palma, de cuyo trabajo mecánico estuvo encargado el operario Sr. Moll.

La mencionada placa, por los resultados prácticos que ha dado, puede competir con ventaja con las demás procedentes del extranjero, tanto en sus condiciones utilitarias de solidez y ligereza como en las de elegancia y economía en el coste.

Por nosotros mismos hemos visto cómo al solo empuje de dos peones, una de las locomotoras más grandes, cuyo peso excede de 40 toneladas, dió vuelta y media en equilibrio sobre dicha placa, resultado que supera en mucho al que dan los mismos aparatos construídos en el extranjero, más caros y de más difícil reparación.

Otra existe en vías de construcción igual al nuevo modelo, que será colocada en la estación de Manacor, teniéndose el propósito de enriquecer por este medio el material de la Compañía.

Sea nuestra cordial felicitación para el señor Rubí y para cuantos han contribuído á su obra, que al fin aunque pequeña y de reducidas proporciones constituye un progreso industrial.

Según hemos leído en la Gaceta de Madrid ha sido ascendido al empleo de oficial 2.º jefe de Administración de 3.ª clase en el Ministerio de Hacienda, nuestro amigo D. Ricardo de Medina, Delegado del ramo que fué en esta provincia.

El uno por el otro....

Recordarán nuestros lectores que en el número del juéves y con el título que encabeza estas líneas, nos hicimos eco de ciertas quejas formuladas por algunos extranjeros, exportadores de vinos, sobre ciertas dificultades opuestas al despacho de sus mercancías en esta Aduana.

El hecho nos fué desmentido por el Sr. Oficial encargado del despacho; y nosotros llevados de la más estricta imparcialidad dimos cuenta de lo que el Sr. Oficial nos decía, como ántes habíamos trasladado lo que nos dijeron los exportadores.

Con esto creíamos terminado el asunto, pero resulta ahora que los negociantes aludidos, insisten en afirmar la completa exactitud de lo que á sus ruegos escribimos en nuestro primer suelto; en vista de lo cual hemos creído de nuestro deber informarnos detalladamente del asunto para esclarecer de parte de quien está la verdad de las cosas, y efectivamente hemos logrado averiguar que no solo se han opuesto obstáculos á los exportadores en una de las Aduanas

subalternas de la isla, como nos manifestó el señor Oficial aludido, sino que los ha opuesto él mismo en Palma y se propone también oponerlos en lo sucesivo hasta que se resuelva por la superioridad si es ó no suficiente para exportar á nombre propio, la patente que los exportadores tomaron por indicación de la Administración de Contribuciones y Rentas.

Vemos por tanto, que los exportadores estuvieron en lo cierto al formularnos sus quejas, y siendo así debemos repetir que deploramos de todas veras esas diferencias de criterio, entre la Aduana y la Administración, las cuales dan lugar á que se forme muy mal concepto de la manera como se administra en España, y á que se ocasionen por ende, graves perjuicios al comercio de buena fé.

Después de una larga y penosa enfermedad falleció hace unos cuantos días en el manicomio de Carabanchel, cercano á Madrid, D. José Fuentes y Mercant, paisano nuestro y hermano de nuestro amigo D. Narciso.

El finado era socio correspondiente de la Real Academia de San Fernando y habia sido Ayudante de Obras Públicas y Arquitecto del Municipio y de la provincia de Valladolid y últimamente también de esta provincia.

Sentimos esta desgracia y deseando descanso eterno al alma del finado acompañamos á su familia en el pesar que la aqueja.

Sabemos que el Ayuntamiento de Felanitx, correspondiendo á la circular que le dirigió la Comisión de Propaganda para la Exposición Universal de Barcelona, se propone contribuir con alguna cantidad á satisfacer los gastos que ocasionen las instalaciones de nuestra provincia.

Veríamos con satisfacción que los otros Ayuntamientos imitaran el plausible acuerdo del de Felanitx.

A 4.453 pesetas, dice el Magisterio Balear que ascienden las reservas destinadas en esta provincia á jubilaciones, en el segundo trimestre de este ejercicio, añadiendo que sobra dinero, como en la generalidad de las provincias, para el pago de derechos pasivos.

Por ahora, no diremos que no; pero así que lleguen, como lloverán, expedientes de jubilación, viudedad y orfandad sobre la Junta Central, entonces, acaso no podrá el colega decir otro tanto.

Nosotros, por lo menos, opinamos que á la vuelta de pocos años, la suma de los 25.000 duros ofrecidos por el Estado, 3 y 10 por ciento descuento sobre sueldos y material respectivamente, mitad de haber de los interinos y todo el de las vacantes, no va á ser suficiente para satisfacer las pensiones que devengarán jubilados, viudas y huérfanos.

Y si no, al tiempo.

Según nuestras noticias la Institución Mallorquina de Enseñanza piensa concurrir á la Exposición Universal de Barcelona enviando al certámen parte de su museo y material escolar, varios planos y una colección de piezas musicales propias para los alumnos.

La tarde del sábado concluyó bien; pero empezó mal la mañana del domingo y siguió así todo el día, á fuerza de soplar el vendaval de una manera descomulgada y molesta, pues las nubes de polvo que levantaba hacían muy difícil y muy incómodo el tránsito por las calles.

Ayer á las tres y media de la tarde el eriado de un amigo nuestro residente en Son Vent, observó que una barquilla que navegaba en demanda de la punta de S. Carlos desde cas Catalá habia zozobrado por efecto de una racha.

Corrió inmediatamente á dar aviso á la gente de Portopí y enseguida se armó un lanceñon de la empresa de la pedrera y tripulado por el patrón Pedro Lupo, y los marineros Rafael Roca, Bernardo Bosch, Pedro J. Far y Jaime Font, salieron á socorrer á la embarcación zozobrada.

Hallaron en ella á un solo tripulante que se sostenía ya con esfuerzo en la proa de la barquilla pues estaba sumergida por la popa, y lo tomaron á bordo, teniendo que abandonar á aquella por cuanto la gruesa mar y la rigidez del viento impedían toda maniobra de salvamento.

El naufrago fué conducido á Portopí y auxiliado espléndida y cordialmente en la casa del mencionado Lupo (Tomaso) por su familia y vecinos, logrando al cabo de muchos esfuerzos reanimarle y devolverle la integridad de las funciones de relación que habia perdido completamente.

Un aplauso para Tomaso y los bravos marineros.

Hasta ayer ha corrido la voz sin que llegase á nuestra noticia, de que en el pueblo de Santa Eugenia habian ocurrido días pasados varios casos de viruela, habiéndose tomado por el Alcalde energicas medidas para aislar la enfermedad y evitar su propagación.

No hemos comprobado la noticia.

Una algarada llevada á cabo el sábado último por la guardia municipal dió por resultado haber hecho prisioneros más de 30 muchachos, que fueron conducidos al depósito municipal de Capuchinos.

Ni que llevasen 30 mil los escarmentaban. Pues es demasiada faena andar tras el imposible de corregir á estos malcriadillos.

Más eficaz remedio sería que los padres cuidasen de ellos y evitasen sus demasías. Por ahí hay que empezar.

Ya ha cesado de correr el torrente de la Riera.

El viento desastrado que seguía con furia ayer tarde, ayudado del inmenso polvo que levantaba y de las ramas que tronchaba de los árboles y caían sin pelir permiso, limpió en pocos minutos el paseo de la Ramba de la numerosa concurrencia que á él habia acudido al salir de los templos de oír el sermón cuaresmal.

En la Catedral con motivo del sermón y del novenario de San José, se reunió ayer por la mañana un gentío tan numeroso como el que suele verse el día de las más solemnes funciones y eso que el viento casi levantaba la gente, tal era la furia con que soplabá en la plaza de la Seo.

Ateneo

Conforme habíamos anunciado se reunió ayer la Junta General del naciente Ateneo Balear en el local en donde se halla instalada la sociedad (Plazuela de Truyols n.º 4).

La comisión organizadora dió cuenta de todos sus trabajos; aprobáronse los estatutos presentados por la misma y se procedió al nombramiento de cargos, que dió el resultado siguiente:

Junta Directiva.

- Presidente, D. Jerónimo Rosselló. Vice-Presidente 1.º, D. Jacinto Feliu y Ferrá. Vice-Presidente 2.º, D. Alvaro Campaner. Tesorero, D. Eusebio Pascual. Contador, D. Gabriel Mener. Bibliotecario, D. Carlos Palomares. Secretario, D. José Otero. Vice-Secretario, D. Matías Bosch.

Sección de Historia, Literatura y Bellas Artes.

- Presidente, D. Juan Palou y Coll. Vice-Presidente, D. Ricardo Anckermann. Secretario, D. J. L. Estelrich. Vice-Secretario, D. Enrique Alzamora.

Sección de Ciencias exactas, físicas y naturales.

- Presidente, D. José Monlau. Vice-Presidente, D. Eusebio Estada. Secretario, D. Baltasar Champsaur. Vice-Secretario, D. Manuel Cirer.

Sección de Ciencias morales y políticas.

- Presidente, D. Pedro Sampol. Vice-Presidente, D. Alejandro Rosselló. Secretario, D. Enrique Sureda. Vice-Secretario, D. Antonio Barceló.

Sección de Agricultura, Industria y Comercio.

- Presidente, D. Francisco Manuel de los Herreros. Vice-Presidente, D. Juan Malberti. Secretario, Francisco Satorras. Vice-Secretario, Ricardo Roca.

Mucho y bueno nos prometemos del resultado de esta elección, si, como es de esperar, reina actividad en los trabajos del Ateneo, de modo que no venga á ser ésta una de tantas Sociedades vegetativas como existen en Palma.

Excusado es decir que desde luego ofrecemos al Ateneo nuestro modesto apoyo, pues nunca hemos de escatimarle á todo lo que redunde en beneficio de la cultura patria.

Boletín Judicial

Pasado mañana á las doce y ante la Sección segunda de lo criminal de esta Audiencia, tendrá lugar el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado del Distrito de la Catedral contra Guillermo Fullana sobre hurto; el cual encausado está defendido por el Licenciado D. Ramón Vallespir.

Y el día 17, también á las doce de la mañana, ante la Sección primera, el de la causa instruída en el Juzgado de Mahón contra Miguel Martorell sobre expedición de billetes falso del Banco de España.

Abogado defensor D. Sebastian Trián.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 8 del corriente.

Circular copia de la publicada en la Gaceta de Madrid del día 3, encaminada al mejoramiento de la Contabilidad Municipal.

Anuncio del Gobierno Militar de esta Plaza sobre la necesidad de la ocupación de 2 hectáreas, 36 áreas y 60 centiáreas del prédio Son Buit del término municipal de esta Ciudad.

Anuncio de la Intervención de Hacienda de esta Provincia á los tenedores de cupones de Deuda perpétua al 4 p.º interior y exterior.

Anuncio de esta Alcaldía embargado por débito de la contribución Territorial é impuesto de sal.

Anuncio de esta Audiencia Territorial de que en los 15 últimos días del próximo Mayo tendrán lugar los exámenes generales de aspirantes á Procuradores.

Edicto del Juzgado de la Lonja sacando á pública subasta una finca embargada á Juan Bestard y Mayol.

Estado expresivo de los gastos causados durante la última semana en las obras públicas que este Ayuntamiento hace por Administración.

Edicto de la Fiscalía Militar del Distrito de Madrid en que se cita, llama y emplaza á D. Ignacio Puigvert Juliá y Bartolomé Riera y Riera, soldados que fueron del Batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo.

Balance de la Sociedad Alumbrado por gas correspondiente al 31 Diciembre 1887.

Real orden del Ministerio de la Gobernación contestando, á la consulta elevada á dicho Ministerio por el Gobernador de Gerona, acerca de si son ó no ejecutivos los fallos de las Comisiones provinciales en materia de elecciones municipales, que los tales fallos se ejecutarán desde luego sin perjuicio de los recursos establecidos en la ley.

Otra al Gobernador de la provincia de Burgos declarando incapacitados para el cargo de concejales del Ayuntamiento de Presencio á D. Narciso Ortega Campo y á D. Vicente Martínez Gutiérrez.

Sociedades y Corporaciones

Cambio Mallorquín

Queda abierta en esta Sociedad, la suscripción al nuevo empréstito de la Compañía del Canal Interoceánico de Panamá.

Las condiciones de la emisión estarán de manifiesto en las oficinas de esta Sociedad.

La suscripción se cerrará el día 13 del actual, á las dos de la tarde.

Palma 10 de Marzo de 1888.—Por el Cambio Mallorquín.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 1—2

La Islaña

Empresa Mallorquina de Vapores

Por disposición de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para el día 25 del corriente á las once de la mañana y en las oficinas de esta Sociedad, al objeto de reanudar la sesión del 26 Febrero, que quedó suspendida según acuerdo de la General hasta que dictaminase sobre las autorizaciones pedidas y un proyecto de reforma del vapor Maná la Comisión al efecto nombrada. Emitido ya dictámen se halla en las mismas oficinas á disposición de los señores accionistas que deseen enterarse de su contenido.

Son válidas las papeletas de asistencia y las autorizaciones presentadas el 26 del pasado al abrirse la sesión.

Palma 12 Marzo de 1888.—El presidente, José Monlau.—P. A. de la J. de G., Alejandro Rosselló, Vocal Secretario. 1—4

Pasatiempos

Pepito, que ha sido bueno media hora, pide á su madre la recompensa prometida.

—Me has dicho que si era bueno me darías lo que quisiera.

—Si, hijo mio ¿qué quieres?

—Permiso para ser malo.

Demanda de divorcio.

—Está probado—dice el juez—que maltrata usted á su mujer, y que hasta le pega. ¡Le pega usted á una joven de veinticinco años!

La mujer, que llora desconsolada, se quita rápidamente el pañuelo de los ojos:

—¡Veinticuatro y medio nada más, señor juez!

Cultos

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Continúa en la Merced, siendo la exposición á las seis y media; enseguida las adoraciones de Sor Rosa; á las siete y media se concluirá la novena de San Francisco Javier; á las ocho, continuará la devoción del mes de San José; á las diez horas menores y misa mayor solemne. Por la noche, continuación de la novena de S. José y la reserva.

En el Socorro, á las siete de la mañana, continuará el quinario en honra de la Beata Catalina Tomás.

En Santa Magdalena, á las diez y media, continuará el mismo quinario, con música.

VISITA A LA CORTE DE MARÍA A la Virgen del Pilar, en San Jaime.

Movimiento del puerto

BUQUES FONDEADOS

Día 10

De Barcelona en 14 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Francisco Rosselló, con 24 mar. 35 pas., valija y efectos.

Para Alicante é Ibiza vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Francisco Rosselló, con 23 mar., pas., valija y efectos.

Para Valencia bergantín goleta Ballester, de 148 ton., pat. Anastasio Ballester, con 7 mar. y petróleo.

Para Arenys laud Nueva Amistad, de 27 ton. pat. Pio Martí, con 4 mar. y efectos.

Para Lanzarote polacra goleta Cronómetro, de 118 ton., cap. D. Jaime Mulet, con 10 mar., 1 pas. y efectos.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 10.—9 mañana.
 Barómetro... 64,7 mm.
 Termómetro seco... 13,1 grados.
 Id. húmedo... 12,2 id.
 Mínima... 7,8 id.
 Reflector... 4,0 id.
 Dirección del viento... S. O.
 Ascenso del barómetro en 24 horas... mm.
 Descenso del barómetro en 24 horas... 6,9 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.
 Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.
 Para Valencia, juéves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
 De Valencia, lúnes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.
 De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

	BIXERO.
<i>Palma 10 de Marzo</i>	
Crédito Balear.. div. cobrado.	96.75
Cambio Mallorquin..	66.37
Ferro-carriles de Mallorca. div. cob.	58.40
Alumbrado por Gas..	114.50
Obligaciones de los F. C. de M..	pa.
Harinera Mallorquina.. div. cobrado.	58.75
<i>Madrid 8 Marzo. (Cotización oficial.)</i>	
4 p ⁰⁰ perpétuo interior..	66.35
4 p ⁰⁰ amortizable..	84.05
Billetes hipotecarios de Cuba..	99.25
Banco de España..	402.00
Tabacos.. nominal.	107.75
<i>Barcelona 9. (Cotización de la noche.)</i>	
4 p ⁰⁰ perpétuo interior.. fin Marzo.	66.30
4 p ⁰⁰ perpétuo exterior.. id.	68.32
4 p ⁰⁰ amortizable..	84.37
Billetes hipotecarios de Cuba..	99.40
Banco Hispano-Colonial..	87.75
Ferro-carriles del Norte..	60.50
<i>Paris 8 Marzo</i>	
4 p ⁰⁰ español..	67.18
Panamá..	305.00

Hojas del Calendario

MARZO	MARZO
Cuarto menguante el 5. Luna nueva el 12. Sol: sale á las 6 h. 18 m. Pónese á las 6 h. 3 m.	Cuarto menguante el 5. Luna nueva el 12. Sol: sale á las 6 h. 16 m. Pónese á las 6 h. 5 m.
HOY	MAÑANA
12	13
1881.—Rendición de Gaceta al general Cialdini.	1884.—Derrota de los sudaneses por los ingleses, en Tamasi.
LUNES	MARTES
72] Santos Grego- [394 rio el Grande p., Eg- duno ob. y Mamiliano mrs. y sta. Sancha virgen.	73] Stos. Rodri- [293 go, Ramiro, Salomón y Macedonio, mrs. y santa Patricia mar.

SECCION DE ANUNCIOS.

La Industrial Mallorquina

en liquidación

Arrabal de Santa Catalina....Camino de Son Rapina

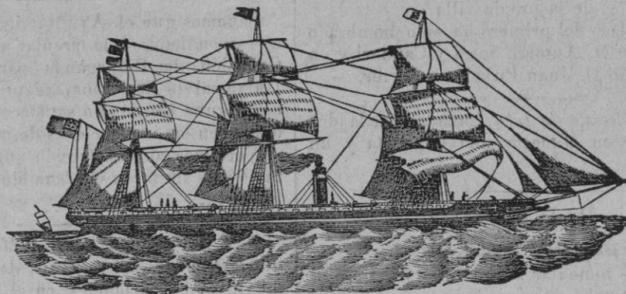
GRAN BARATURA

Hamburgo y madapolanes en crudo y blanqueados á los siguientes precios:

	EN CRUDO	BLANQUEADO
Hamburgo.	2 1/2 cénts. de escudo palmo	3 cénts. de escudo palmo.
Madapolan núm. 1.	3 " " "	3 1/2 " " "
" " 2.	3 1/2 " " "	4 " " "
" " 3.	4 " " "	4 1/2 " " "
" " 4.	4 " " "	4 1/2 " " "
" " 5.	4 1/2 " " "	5 " " "
L " 6.	4 " " "	4 1/2 " " "

LONAS Y CUERDAS Á PRECIOS MUY REDUCIDOS

Se realizan también á precios muy limitados, tela para colchones, cotonet blanco, refajos, pañuelos y otros artículos.



PARA BURDEOS DIRECTO

cargará en este puerto á mediados del corriente mes, el vapor de primera clase y de gran porte

PRINCE LLEWELYN

admitiendo carga y pasajeros.

Para informes, L. V. Havemann, calle de la Victoria, núm. 16, Palma.



LINEA DE VAPORES de Pinillos, Sáenz y Compañía

PLO IX

Este grandioso y magnífico vapor de acero, de 5,000 toneladas, hará fijamente esta escala en el presente viaje, saliendo de este puerto á principios de Abril próximo para CANARIAS, PUERTO-RICO, MAYAGÜEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, HABANA y MATANZAS.

Admite carga y pasajeros á precios módicos. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas.—San Juan, 20.—Palma de Mallorca, ca.

Vapores-correos franceses

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés

LA FRANCE

Admite carga y pasajeros. Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías. Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

Para PUERTO RICO y HABANA con escalas en MAYAGÜEZ, PONCE y MATANZAS.

Saldrá á mediados de Marzo el veloz y acreditado vapor

Ponce de León

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Informarán Sans y Pierrar, Conquistador, número 7.

Vapores-correos

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA (antes A. Lopez y C.)

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.) En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino, debiéndose pasar nota anticipada de la carga.

En la carpintería de

Juan Crespi, Conquistador 26, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales. En el mismo establecimiento se estiran también oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó media caña.

Se admiten encargos en la librería de los señores Amengual y Muntaner y en la de la Viuda é hijos de P. J. Gelabert.

SALUDOS

Colección de versos por D. Juan Luis Estelrich. Véndese á una peseta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Zaguan

Se necesita uno que éste próximo al muelle y que reúna las condiciones de independencia y capacidad suficientes. Se desea con cochera.

Para informes D. V. L. Havemann, calle de la Victoria, n.º 16.

L' ETINCELLE

NUEVO Y CÓMODO ES LABÓN RECOMENDADO á los fumadores

L' Etincelle con su rapidez en producir el fuego, su elegancia y comodidad no tiene rival con ninguno de los eslabones hasta hoy inventados.

Depósito en Palma

BROSSA 16 6-5

Exposición Flotante Española

á la América del Sur

Para informes y condiciones dirigirse á don Bernardo Estela, Marina 62, frente al cuartel de Caballería.

ABANICOS

GRAN BARATURA en los de todas estaciones y clases. Últimamente recibidos. PERFUMERIA DE CASASNOVAS Calle de la Cadena.

Hay para alquilar

un piso único calle del Santo Espíritu núm. 1.º tiene cuatro cuartos dormitorios, agua, coladuría, porche y otras comodidades; en la taberna de enfrente darán razón.

HARINERA y ASERRADORA DE SINEU

Rodrigones para vides de 1'30 m. arreglados sin cantos ni puntas á pesetas 2'25 los 100. Id. para frutales, á pesetas 25 los 100. Tablas y cajones de pino, á precios convencionales.

Fábrica de ladrillos HIDRÁULICOS Y PAVIMENTOS

DE Miguel Moner

Conocidos son del público los productos de dicha fábrica, los que debidos á los adelantos de maquinaria se expenden á precios reducidísimos, con los que no pueden competir los trabajos de igual clase, tanto nacionales como extranjeros. La solidez y la permanencia de los colores nada dejan que desear y los precios quedan reducidos á cinco reales el metro cuadrado ladrillos ordinarios; á doce reales el blanco y negro, y desde doce á diez y seis el de colores y dibujos diferentes.

Además se fabrican escalones, lavaderos, mesas, pilas de baños, brocales para pozos y cisternas y toda clase de piedras artificiales á precios económicos con los que no pueden competir las fabricaciones similares.

DESPACHO DE LA FABRICA 139, Sindicato, 139